CONTRATO No. 4600096163 DE 2022
INFORME PARCIAL N° 3
FECHA INFORME: 17/04/2023

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TÉCNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN - DEPARTAMENTO ADMINISTRIVO DE PLANEACION
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	EMTELCO S.A.S.
NIT:	800.237.456-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Juan David Adarve Vergara
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	98.528.165
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LLEVAR A CABO LA OPERACIÓN INTEGRAL DEL SISBEN.
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($1.600.000.000). INCLUIDO IVA del 19%.
ADICION N°1:	Novecientos Veintiocho Millones de pesos ($928.000.000) incluido IVA del 19%
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	DOS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES M.L ($2.528.000.000). INCLUIDO IVA del 19%.
DURACIÓN INICIAL:	Treinta y un (31) días, contados a partir del 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, ambas fechas inclusive.
AMPLIACIÓN N°1	Dieciséis (16) días, contados a partir del 1 de enero de 2023 hasta el 16 de enero de 2023, ambas fechas inclusive
AMPLIACIÓN N°2	Quince (15) días calendario, contados del diecisiete (17) al treinta y uno (31) de enero de 2023, ambas fechas inclusive
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES	Sesenta y dos (62) días, contados a partir del 1 de diciembre de 2022 hasta el 31 de enero de 2023, ambas fechas inclusive.
FECHA DE INICIO:	1/12/2022 (1 de Diciembre de 2022)
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/01/2023 (31 de Enero de 2023)

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato 4600096163 de 2022, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A la fecha, EMTELCO S.A.S, ha entregado los productos de diciembre de 2022 a conformidad con la minuta del Contrato, los cuales a la fecha son:

- Informe mensual de las actividades ejecutadas entre el 01 y el 31 de diciembre de 2022, de conformidad con la Minuta y los Estudios Previos, identificando el cumplimiento de los objetivos específicos allí relacionados. (detalles en archivos anexos):

- Gestión Campo
- Gestión Oficina
 - Agendamiento
 - Tutelas
- Tutelas y fallos
- Derechos de Petición
- Gestión de Archivos y buzón
- Relación radicados archivo
- Validación tramites Virtuales
- Tramites presenciales

Tal como consta en los informes y documentos publicados en Secop II el contrato ha presentado dos ampliaciones y una adición.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato fue ampliado hasta el 31 de enero de 2023, la propuesta comercial enviada por EMTELCO S.A.S que hace parte integral del contrato, establece que: "*Los precios fijados para la ejecución del contrato serán reajustados cada año, entendiendo por este año calendario, con base en el incremento autorizado por el gobierno nacional para el Salario Mínimo Legal Mensual (SMLMV)*". Sobre el particular se debe resaltar que el incremento del Salario Mínimo Legal Mensual en Colombia fue el 16%; para lo cual entonces, los costos asociados a este contrato se incrementan en ese valor desde el 1 de enero de 2023.

Finalmente, es de informar que acorde con la RESOLUCIÓN 202250119585 – COMFIS 117 DEL Noviembre 23 de 2022, expedida por la Secretaría de Hacienda, se reglamentó la constitución de reservas presupuestales excepcionales, con los saldos de compromisos que a 31 de diciembre de 2022 no se hayan cancelado y que se requiere de su cancelación. De modo tal que el cierre presupuestal para el recibo de la facturación hasta el día 16 de diciembre de 2022 imposibilitó al supervisor para recibir los productos antes de dicha fecha, dado que la terminación del contrato era hasta el día Treinta y uno (31) de diciembre de 2022

Se realizo entonces la respectiva Reserva, toda vez que se presenta la imposibilidad de recibir los bienes y servicios dentro de la vigencia 2022, tal y como se pactó inicialmente en el contrato debido a causas no imputables a la falta de planeación, para lo cual entonces, quedó un valor pendiente por pagar de $964.121.052

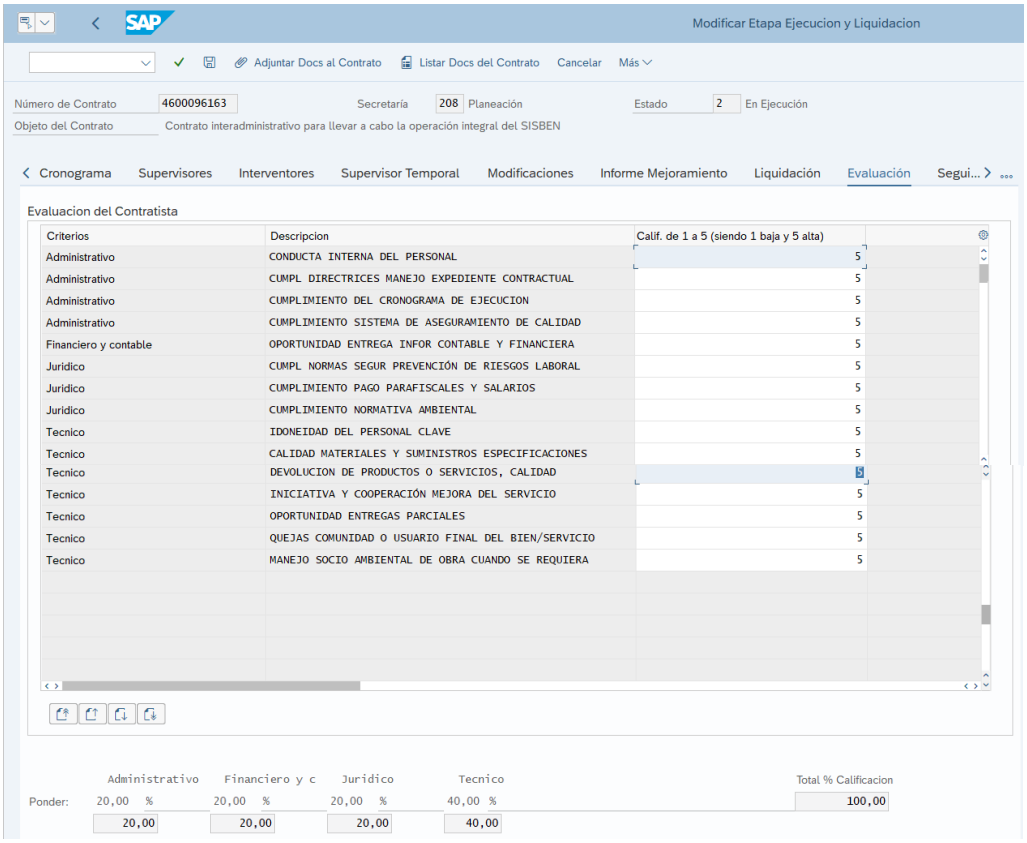
2. <u>INFORME ADMINISTRATIVO:</u>

Emtelco presentó certificación de cumplimiento del pago de aportes al Sistema de seguridad social integral y parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19/01/2023	01/12/2022 al 31/12/2022	Juan Esteban Tamayo Laverde Revisor fiscal - Tarjeta Profesional 163391-T

Al contrato no se le han realizado adiciones.
Al contrato no se le han realizado sucesiones, ni cesiones.
En el contrato no se han adquirido bienes para registrar ni marcar.
En el contrato no se han materializado riesgos.
El contrato no ha sido auditado por los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control Distrital.

EVALUACIÓN CONTRATISTA:



3. <u>INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:</u>

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110090122	76100000	2320202008	200349	4000111524	50094351	4800014142

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor inicial del Contrato	$ 1.600.000.000
Adición	$928.000.000
Total valor del contrato más adiciones	$ 2.528.000.000

Total Pagos Realizados acumulado	$635.878.948
Pago autorizado del mes de diciembre 2022 factura EMT30638	$539.708.869
Porcentaje de ejecución financiera	46,5%
Saldo del contrato	$1.352.412.183

4. INFORME JURÍDICO:

El contrato no ha tenido procesos sancionatorios, ni reclamaciones, ni controversias, ni multas, ni declaración de caducidad o incumplimiento.

Las siguientes son las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
CHUBB	69564	Cumplimiento	01/12/2022	30/06/2023	01/12/2022	160.000.000
		Prestaciones sociales	01/12/2022	31/12/2025		80.000.000
		Calidad del servicio	01/12/2022	30/06/2023		160.000.000
		Cumplimiento	2023/01/17	2023/07/31	17/01/2023	252,800,000
		Prestaciones sociales		2026/01/31		126,400,000
		Calidad del servicio		2023/07/31		252,800,000
		Cumplimiento		2023/07/16	02/01/2023	400,000,000
		Prestaciones sociales		2026/01/16		
		Calidad del servicio		2023/07/16		

De conformidad con comunicado con fecha del 1 de diciembre de 2022, fue designado como supervisor principal del contrato en referencia al profesional Ricardo León Olarte Mejía, y como supervisor suplente a Clara Ines Sierra Bedoya.

Una vez evidenciado el cumplimiento señalado en el contrato y en cada una de las obligaciones y especificaciones técnicas, el suscrito Supervisor autoriza el pago reportado en la factura EMT30638 correspondiente a los servicios prestados en el mes de diciembre entre, por valor de Quinientos Treinta y Nueve Millones Setecientos Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos m.l. ($539.708.869), incluido iva del 19%

Atentamente,

RICARDO LEÓN OLATE MEJÍA
Supervisor contrato
Departamento Administrativo de Planeación

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia